**LOS DEMÁS INSTRUMENTOS NORMATIVOS APLICABLES**.

La dirección de catastro no cuenta con un reglamento interno, pero se rige mediante:

* Ley de catastro municipal del estado de Jalisco.
* Ley de ingresos del municipio de Cocula.
* Ley de hacienda municipal del estado de Jalisco.
* Ley de gobierno y administración pública del estado de Jalisco.
* Código civil del estado de Jalisco.
* Reglamento de la ley de catastro del estado de Jalisco y sus municipios.